



Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2021

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.  
**Atención: Lic. Enrique Flores**

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.  
**Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado**

**COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES**

Av. Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn  
CP. 01020 México, D.F.  
**Atención: Lic. Leonardo Molina**

**AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE GBMICK 12**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El **29 de diciembre de 2021** se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, las cantidades correspondientes al Producto de las Cuentas del Fideicomiso por concepto de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar, por el periodo transcurrido desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2021, a los Tenedores que sean titulares de los **1'201,439** Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante, conforme a lo establecido en la **Cláusula Décima Quinta del Contrato de Fideicomiso**.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo de anterior deberá provenir de las Cuentas del Fideicomiso conforme al desglose que a continuación se detalla:

Nombre de la Cuenta del Fideicomiso	Número de cuenta de intermediación abierta al amparo del contrato 135045 en la Casa de Bolsa	Monto
Cuenta de Capital Fondeado	135045-02	47,905.54
Cuenta de Distribuciones	135045-03	1,361,886.72
Reserva para Gastos de Asesoría Independiente	135045-05	349,790.11
Cuenta de Reserva para Gastos	135045-06	931,014.06
Reserva para Inversiones Subsecuentes	135045-08	61,798.81
	<b>Total:</b>	<b>2,752,395.24</b>



Las cantidades que correspondan al Producto de las Cuentas del Fideicomiso por concepto de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar, por el periodo transcurrido desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2021, que se entreguen a los Tenedores conforme a la citada Cláusula Décima Quinta del Contrato de Fideicomiso, **NO se considerarán Distribuciones** para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$ 2,752,395.24 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 24/100 M.N.)
(ii)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse:	\$ 2.2909155104836783 por Certificado.
(iii)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(iv)	Concepto de los importes que la constituyen:	Productos de las Cuentas del Fideicomiso por \$2,752,395.24 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 24/100 M.N.) de interés nominal.
(v)	Fecha de Aviso de Distribución:	Martes 21 de diciembre de 2021
(vi)	Fecha Ex-Derecho:	Lunes 27 de diciembre de 2021
(vii)	Fecha de Registro:	Martes 28 de diciembre de 2021
(viii)	Fecha de Distribución:	Miércoles 29 de diciembre de 2021

La pérdida real del periodo corresponde a \$2,407,925.05 (Dos Millones Cuatrocientos Siete Mil Novecientos Veinticinco Pesos 05/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar. Dichos intereses reales del periodo son equivalentes a los intereses nominales pagados menos el ajuste por inflación correspondiente."

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No F/1491

Gerardo Andrés Sáinz González  
Delegado Fiduciario

Alonso Rojas Dingler  
Delegado Fiduciario

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 21/12/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GBMICK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/08/2012
<b>SERIE</b>	12

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
28/12/2021	29/12/2021	S.D. INDEVAL	27/12/2021

### NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1201439

### PROPORCIÓN

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 2.2909155104836

### DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
INTERESES	2.290915510

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTAS DEL FIDEICOMISO EXCEPTUANDO LA CUENTA DEL FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR

### AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el Contrato de Fideicomiso o el Fideicomiso) de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como

FECHA: 21/12/2021

causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 29 de diciembre de 2021 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, las cantidades correspondientes al Producto de las Cuentas del Fideicomiso por concepto de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar, por el periodo transcurrido desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2021, a los Tenedores que sean titulares de los 1201,439 Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Fideicomiso.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo de anterior deberá provenir de las Cuentas del Fideicomiso conforme al desglose que a continuación se detalla:

Nombre de la Cuenta del Fideicomiso	Número de cuenta de intermediación abierta al amparo del contrato	Monto
	135045	
	en la Casa de Bolsa	
Cuenta de Capital Fondeado	135045-02	7,905.54
Cuenta de Distribuciones	135045-03	1,361,886.72
Reserva para Gastos de Asesoría Independiente	135045-05	349,790.11
Cuenta de Reserva para Gastos	135045-06	931,014.06
Reserva para Inversiones Subsecuentes	135045-08	61,798.81
	<b>Total:</b>	<b>2,752,395.24</b>

Las cantidades que correspondan al Producto de las Cuentas del Fideicomiso por concepto de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar, por el periodo transcurrido desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2021, que se entreguen a los Tenedores conforme a la citada Cláusula Décima Quinta del Contrato de Fideicomiso, NO se considerarán Distribuciones para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

(i) Monto Bruto de la Distribución total: \$ 2,752,395.24 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 24/100 M.N.)

(ii) Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse: \$ 2.2909155104836783 por Certificado.

(iii) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal

(iv) Concepto de los importes que la constituyen: Productos de las Cuentas del Fideicomiso por \$2,752,395.24 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 24/100 M.N.) de interés nominal.

(v) Fecha de Aviso de Distribución: Martes 21 de diciembre de 2021

(vi) Fecha Ex-Derecho: Lunes 27 de diciembre de 2021

(vii) Fecha de Registro: Martes 28 de diciembre de 2021

(viii) Fecha de Distribución: Miércoles 29 de diciembre de 2021

La pérdida real del periodo corresponde a \$2,407,925.05 (Dos Millones Cuatrocientos Siete Mil Novecientos Veinticinco Pesos 05/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar. Dichos intereses reales del periodo son equivalentes a los intereses nominales pagados menos el ajuste por inflación correspondiente."

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

**OBSERVACIONES**

